

De plomo, y de baqueta, taparrastillos, tapones, y Cadenilla para
 los fuelles nuevos, que se mandó entregar a dho Reyno,
 son necesarios Diez y Cinquenta y Seis R^{os} y nuebe maris, y
 ambas partidas componen quatrocientos Setenta y ocho Reales
 y nuebe maris, y concluye suplicando se mande librar eras
 porcion, para que en la proxima asamblea, que es en Ciudad,
 tambien para conservar los cambios que suelen hacer los
 Soldados con otras cosas, se mande hacer marca por dho
 D^{no} con su nombre, y que en las banderas, se pongan con
 letras negras que indiquen el D^{no}, por la mudanza de la
 Señora Reyna Católica - La D^{na} hauiendolo oyo.
 Acordo se despache Libramiento de dho quatrocientos
 Setenta y ocho R^{os} y nuebe maris a favor del D^{no} de
 dho Sargento mayor en su oficio del d^{no} de Ciudad, y
 que el mayor d^{no} ha
 ga formar la marca para los fuelles con el nombre de la
 Ciudad, poner en las banderas Carabazas de la Serron ne
 go como lo previene dho Sargento mayor, y sugarto lo
 fincacion en la Relacion de las Comunes -
 Enrazon la E. D. Joseph Ferrer, y D. Juan Ferrer
 Regidores =

Imploram. a favor
 de Comi. de
 Beconica...

Hize saber ala D^{na} Provision de sus
 Mag^{as} y C. del R^o Consejo de Castilla, sufra, a dho
 de Agosto deste año, y mandada el D. Joseph Antonio,
 para el Imploram. to para D^{na} para que en el termino
 no de quinze dias, acuda por su Procurador con Poder
 bastante en sequim. de la instancia introducida por el
 Combenio y Religiosos de la S. Beconica, sobre que se le
 bendan o cambien cinco casas propias desta D^{na} in
 mediata a dho Combenio, para la Carrera
 para edificar Iglesia, por los morabos que en ella se enun
 cia, de que se hizo el Nacion, La Ciudad hauiendola